

Expediente: 19983/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ RIVAS CARLOS RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - rivas, carlos ramon-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 19983/24



H108012864532

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ RIVAS CARLOS RAMON s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 19983/24.

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente el desistimiento del proceso formulado por la parte actora, en los terminos del art. 252 del C.P.C.C.T. II) Tengase presente la conformidad manifestada por el demandado. En consecuencia, tengase por cumplidos los recaudos del art. 252, tercer párrafo, C.P.C.C.T. III) Oportunamente procédase al archivo de la presente causa.- LHS-19983/24 FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ

Actuación firmada en fecha 29/09/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.